



## COBERTURA DE CARGOS DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN ESTATAL DEL NIVEL PRIMARIO DE ADULTOS (EPPA)

### TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA 2020

#### EJE 1: ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

##### 1.1 Estado, sociedad y educación

Estado, sociedad y Educación. La educación en y para la democracia: derechos humanos, justicia social, igualdad y no discriminación. La educación y el mundo del trabajo. Configuración del sistema educativo nacional y provincial. La Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 13688 como marcos regulatorios y pautas programáticas. Fundamentos filosóficos, éticos, políticos y pedagógicos. El Estado, las políticas públicas y el derecho a la educación. Las políticas educativas como políticas públicas. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización – descentralización, expansión-calidad. La democratización del sistema educativo, lo común y lo público. Leyes que fortalecen el ejercicio del derecho a la educación: Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños; Ley de protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. Ley de Educación Sexual Integral, Ley Provincial de Educación Sexual Integral. Lineamientos de política educativa: la democratización como principio y la articulación como estrategia; el carácter integral de las políticas: la construcción de una perspectiva común.

##### 1.2 Gobierno y Administración del Sistema

Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Los ámbitos de desarrollo de la educación: urbanos, rurales continentales y de islas, contextos de encierro, domiciliarios y hospitalarios, y virtuales. Configuración del Nivel Central. La Región y el Distrito como Unidades de Gestión Territorial. La conformación de la gestión intermedia: Jefaturas Regionales y Distritales, Consejos Escolares, Secretarías de Asuntos Docentes y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIES), UEGD, Tribunales Descentralizados de Clasificación. La articulación con otros organismos y áreas de gobierno a nivel local.

##### Bibliografía:

- Feldfeber Myriam y Gluz Nora (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo”. *Educ. Soc.* , vol. 32, n. 115. Disponible en [http://mapeal.cippec.org/?page\\_id=1077](http://mapeal.cippec.org/?page_id=1077) pp.339-346.
- Jaime Fernando [et.al.] (2013). Conceptos introductorios en *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, pp. 11 a 29. Disponible en: <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>





- López Néstor y Corbetta Silvina (2009). Hacia una nueva generación de políticas. Una invitación a revisar viejas tensiones en el campo de las políticas sociales y educativas. En N. López (coord.). *De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO, pps. 305-325. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189502>
- Puiggrós Adriana (2003). La organización del Sistema Educativo Nacional en *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna, pp.73-90.
- Puiggrós Adriana y Gagliano Rafael (2004). Consideraciones teóricas en *La Fábrica de conocimiento*. Buenos Aires: Homo Sapiens, pp. 5-25.
- Southwell Myriam (2015). La escolarización en el Gran Buenos Aires en G. Kessler (Dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo 6. La Plata: UNIPE. Disponible en: [https://unipe.edu.ar \(descargar\)/pp. 429-454](https://unipe.edu.ar (descargar)/pp. 429-454).

### **Marcos normativos**

- Constitución Nacional Argentina. Art 5, 41, 42, 75 inc.17, 19.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Cap. I, art 198; Cap. II, art 199, 200; Cap. II, art 201-204; Cap. IV, 205
- Ley de Educación Nacional N°26206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061/05
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños 13.298/05- Decreto N°300/05
- Ley N°27.360 – Convención Interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- Ley de Educación Sexual Integral N°26.150/06
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral N°14744/15
- Ley de Identidad de género N°26743/12
- Ley de Paritarias N°13522/06
- Ley 10579, Estatuto del Docente y sus modificatorias
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N°2299/11
- Organigrama nueva estructura- Res. N°33/20





## **Circulares**

- DGCyE (2020). Circular Técnica 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”-Segunda etapa de la cuarentena - Jefes Distritales. Dirección de Inspección General.

## **Documentos**

- DGCyE, (2020). Documento de Trabajo Jornadas Institucionales- febrero de 2020.
- DGCyE (2020). Documento de Trabajo N°1 La gobernabilidad del territorio educativo: La supervisión.

## **EJE 2: LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS DE LA MODALIDAD DE JÓVENES, ADULTAS/OS Y ADULTAS/OS MAYORES**

### **2.1. La Escuela Primaria de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores en el sistema educativo bonaerense**

Historia de la modalidad de Adultos en Argentina y la provincia de Buenos Aires. La Educación Popular como concepción político-educativa de inclusión social de Jóvenes y Adultas/os y Adultas/os mayores. Aportes de la Educación Popular a los procesos de construcción de poder ciudadano. Experiencias latinoamericanas y en Argentina. De La CREAR al FINES 2.

Desafíos actuales de la educación de adultos frente a los nuevos lineamientos de la política educativa nacional y provincial: inclusión y obligatoriedad. El cuidado y acompañamiento de las trayectorias educativas como eje de la gestión directiva.

Objetivos, Características y Particularidades de la Educación Secundaria de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de la Provincia: la formación de sujetos de derecho, la formación para el mundo del trabajo y para la continuidad de los estudios. Articulación con Niveles y Modalidades.

Organización de las Escuelas Primarias de la modalidad. La vida institucional, las tradiciones y la cultura institucional como posibilidades u obstáculos para el logro de los objetivos político- pedagógicos planteados.

Programas Nacionales y Provinciales: Fines, Alfabetización y Educación Básica, Formación para el Trabajo, entre otros.

La dirección de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores y la implicancia del trabajo territorial

La Educación Popular como concepción político-educativa de inclusión social de Jóvenes y Adultos. El pensamiento crítico, la lectura de la realidad, la Pedagogía del diálogo y la pregunta, la praxis. Educar para el ejercicio de los derechos. La educación y la





interculturalidad. Educación en diversos contextos: de encierro, rurales, urbanos. Integración con Educación Especial. Particularidades de la acción pedagógica con Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.

## **2.2. La institución educativa como unidad pedagógica del sistema**

Dos modos de gestión: Estatal y Privada. Concepción de planeamiento y concepción de gestión. El Proyecto Institucional como planificación sustentable en el tiempo. La definición de problemas institucionales como campo de intervención y proceso colectivo. El análisis y la consideración de las variables sociocomunitarias y de las variables relacionadas con la diversidad y la singularidad de los actores de la comunidad educativa. Dispositivos institucionales para el abordaje y prevención de las situaciones de vulnerabilidad de derechos.

La conformación de la POF como eje vertebrador de las condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación institucional. Construcción y lectura de indicadores. Objetivos y Metas. La registración y archivo de la documentación institucional.

La conformación de equipos de trabajo intrainstitucionales. La puesta en valor de las trayectorias de todos los actores institucionales. Las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para asegurar las mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La planificación del tiempo y los espacios para la enseñanza. Las concepciones didácticas que han dado su especificidad a la modalidad. La Educación ciclada. Las modalidades: presencial y con carácter semipresencial en la Educación de Jóvenes y Adultos. Procesos de alfabetización como prácticas democratizantes comprometidas con la participación y la inclusión.

## **2.3. Los sujetos de la educación de la modalidad de jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores**

Los destinatarios de la acción educativa como sujetos de derechos. Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía: los jóvenes y adultos y las prácticas sociales de participación desde los diversos espacios de pertenencia.

Los jóvenes, adultos y adultos mayores en la escuela y los diversos roles: docentes, directores y estudiantes. Los cambios producidos por la obligatoriedad y la incorporación de jóvenes a las aulas de las EPPA. La tensión intergeneracional: el acompañamiento y la contención, la construcción de autoridad y la heterogeneidad como fuente de riqueza en los grupos e instituciones.

El gobierno escolar y la democratización de las instituciones de Jóvenes , Adultos y Adultos Mayores : el espacio de participación de los estudiantes en la vida institucional y las formas de institucionalización de la participación.





Distorsiones sobre desigualdad, diversidad cultural e interculturalidad: la apropiación desigual de los bienes simbólicos culturales. La diferencia como justificación de prácticas expulsivas de la escuela.

Las condiciones actuales de los jóvenes, adultos y adultos mayores : las construcciones familiares, las condiciones socioeconómicas y las situaciones de violencia y desamparo. El uso estigmatizante de diagnósticos de pobreza. El etiquetado de los estudiantes y otras formas de violencia simbólica. El problema de la violencia y su manifestación como emergente en la escuela.

Transformaciones socioculturales y los desafíos de la educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores. Educación, tecnología y comunicación. La influencia de la tecnología en la construcción de nuevas subjetividades y nuevas prácticas sociales. La relación del avance tecnológico y el mundo del trabajo.

### **Marcos normativos**

- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07. Cap. III.
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N° 2299/11. Cap. 2
- Resolución N° 6321/95 sobre plan de estudios de CENS modalidad presencial.
- Resolución N° 3397/78 sobre plan de estudios de ex - Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- Resolución N° 377/90 sobre plan de estudios de ex - Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- Resolución n° 198/93 sobre plan de estudios de ex - Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- Resolución n° 1782/98 sobre plan de estudios de ex - Esc. Secundaria CEBAS modalidad presencial.
- Resolución n° 1121/02 sobre plan de estudios de ex Esc. Secundaria/Media/BAO modalidad presencial.
- -Resolución 1657/17 Establece que a partir del 1° de enero de 2018, los alumnos de 18 años o más que requieran iniciar o finalizar sus estudios primarios y/o secundarios, deberán concretarlos bajo las diferentes ofertas formativas dependientes de la Dirección de Educación de Adultos
- -Resolución 327/17 Establece que a partir del ciclo lectivo 2018, el cambio de dependencia institucional de los Servicios Educativos que, por estar dictando solo el plan de estudios Resolución N° 1121/02 tenían dependencia de la Dirección de Educación Secundaria, pasan a depender institucionalmente de la Dirección de Educación de Adultos, atento los alcances de la Resolución RESFC-2017-1657-E-GDEBA-DGCYE.
- - Resolución 463/17 – Establece el traspaso de la dependencia institucional de los Centros Experimentales de Bachilleratos para Adultos en Salud (CEBAS) a la Dirección de Educación de Adultos.
- - Resolución 713/17 – Establece la continuidad del “Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs” con nuevas modalidades y determina la carga de 18 horas cátedra para el Trayecto FinEs Secundario.
- - Resolución 5023/1 8– Aprueba el Reglamento Orgánico para las Instituciones Educativas de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Buenos Aires. Anexo IF 2018-3101-5461-GDEBA-DDEADGCYE.







## Bibliografía

- Brusilovsky, Silvia., Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción. Ediciones Novedades Educativas, Bs. As., 2007
- CONFINTEA Conferencia Internacional de Educación de Adultos 2017  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261523>
- FREIRE, Paulo, Virtudes críticas del educador de adultos. Bs As 1985
- García y otros (2019) "Didáctica y Pedagogía de la Educación Secundaria de Jóvenes y adultos. Prácticas de Educación popular en el sistema educativo formal. Memorias del FinEs2. Bs As. NOVEDUC
- Iovanovich, Marta L. La sistematización de la práctica docente en Educación de Jóvenes y Adultos.
- <https://rieoei.org/historico/deloslectores/624Iovanovich.PDF>
- Investigaciones y estudios en torno a la Educación de Jóvenes y Adultos en Argentina: estado del conocimiento DiNIECE / Serie Informes de Investigación N° 3 - Abril de 2011  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002891.pdf>
- Kaplan, Carina (dir.), Bracchi, Claudia, Brenner, Gabriel y otros. Violencia escolar bajo sospecha. Miño y Dávila, Bs. As., 2009.
- Kessler, G., Experiencia escolar de jóvenes en conflicto con la ley "Identidades y recorridos juveniles por la Escuela Secundaria"- Serie «Encuentros y Seminarios» (2003)
- Paredes, Silvia M. y Pochulu, M., La Institucionalización de la Educación de Adultos en la Argentina. Revista Iberoamericana de Educación. 36/8. OEI, Bs As 2005
- Reguillo Cruz, R. Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto. Enciclopedia Latinoamericana Sociocultural y de
- Comunicación. Biblioteca Digital. Juventud. Disponible en:  
[http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03\\_Docu7\\_Emergenciadeculturasjuveniles\\_Cruz.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf).
- RODRIGUEZ, Lidia.(1995) "El adulto como sujeto pedagógico y la construcción de nuevos sentidos"En Puiggrós y Carli. Discursos pedagógicos e imaginario social ..."Bs. As. Galerna
- RODRIGUEZ, Lidia.(2003). "Producción de conocimiento en Freire". En Gadotti y Gomez Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras:experiencias que se completan. Bs. As. CLACSO





- Sirvent, María, Teresa, La educación de jóvenes y adultos frente al desafío de los movimientos sociales emergentes en Argentina. Disponible en <https://www.scielo.br/pdf/rbedu/n28/a04n28.pdf>

## Documentos

- Circular Técnica N° 2/13. La implicancia del trabajo territorial. La Plata, D.G.C. y E. / D.E.A.  
[http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/circulares\\_tecnicas/circular\\_tecnica\\_2.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/circulares_tecnicas/circular_tecnica_2.pdf)
- La Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores: líneas de acción planteadas para el periodo 2019-2023 ( En Jornadas Institucionales 2020  
[http://www.abc.gov.ar/sites/default/files/sse\\_-\\_jornadas\\_institucionales\\_2020.pdf](http://www.abc.gov.ar/sites/default/files/sse_-_jornadas_institucionales_2020.pdf) )
- DGcYE (2020) Circular técnica nro 1 de la Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores en el marco del Documento 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”.  
Tercera etapa de Cuarentena. Documento base de la Subsecretaría de Educación DGcYE (2020).  
Circular Técnica 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”-Segunda etapa de la cuarentena - Jefes Regionales. Dirección de Inspección General.
- DGcYE (2020) Circular técnica nro 2 de la Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores en el marco del Documento Enseñanza y Evaluación Acerca de la continuidad de las políticas educativas. Tercera etapa de Cuarentena Documento base de la Subsecretaría de educación.
- Metodologías de Alfabetización en América Latina-Rodríguez Fuenzaldía, E. Crefal, 1982 en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/publicaciones/documentosdescarga/metodologias.pdf>.
- La evaluación en la educación de adultos disponible en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/publicaciones/documentosdescarga/evaluacionadultos.pdf>.
- La planificación y la programación de la enseñanza disponible en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/publicaciones/documentosdescarga/planificacion.pdf>.
- Orientaciones Metodológicas para la Programación y la Enseñanza disponible en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/publicaciones/documentosdescga/orientaciones.pdf>.
- Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de la Nación (2011). Hacia la estructura curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Documentos de la mesa Federal. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. En





[http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos\\_bibliograficos/educacion\\_de\\_adultos/evaluacionadultos.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos_bibliograficos/educacion_de_adultos/evaluacionadultos.pdf)

### **EJE 3: PRÁCTICAS DE LA SECRETARÍA Y DEL SECRETARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

#### **Dimensión Política**

La Secretaria y el Secretario como agentes estatales, como productores de conocimiento y como trabajadores de la educación. El trabajo de los Equipos de conducción como garante de la justicia educativa, en el gobierno escolar y la democratización de las instituciones.

El Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto de Gestión del/de la Secretario/a y su inscripción en la planificación distrital, regional y provincial.

La y el Secretario/a como colaborador/a del trabajo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La relación escuela-comunidad como estrategia de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos de la Educación de jóvenes, adultos y adultos mayores. El acompañamiento de distintos actores comunitarios: organizaciones sociales, políticas, eclesásticas, etc. que permitan la construcción de estrategias para la inclusión con aprendizaje.

La Promoción de intervenciones intrainstitucionales que fortalezcan la comunicación, la construcción de lazos de confianza, la convivencia y la participación real. La revisita del Proyecto institucional en clave de la democratización de las prácticas.

Las relaciones interinstitucionales y comunitarias como estrategias de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos de la educación. Trabajo en redes con organizaciones de la sociedad civil.

La participación de la escuela en el desarrollo de Proyectos socio-comunitarios que favorezcan la participación democrática y la inclusión, atendiendo la diversidad socio-cultural.

La promoción de la participación organizada de la Comunidad educativa. Las asociaciones co-escolares, la asociación cooperadora. La participación de las/los estudiantes.

La responsabilidad del Equipo de Conducción en relación a la convivencia escolar. Abordaje Integral de situaciones de conflictos en el escenario escolar y de situaciones de vulneración de derechos de NNAJA desde la corresponsabilidad dentro del sistema educativo y con otros efectores.







## **Dimensión Pedagógica**

La centralidad de la enseñanza en la tarea de la/el Secretario/a para propiciar una educación de calidad.

El Proyecto educativo institucional como construcción participativa de todos los actores institucionales: docentes, no docentes, estudiantes y comunidad. El Proyecto institucional como herramienta para la conducción institucional y garantía de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las trayectorias educativas. El Plan Institucional de Evaluación como herramienta para la toma de decisiones. Orientación, monitoreo, evaluación de las prácticas institucionales. El informe de visita del IE como insumo de trabajo.

La formación política pedagógica de equipos de trabajo: trabajo colectivo y colaborativo para la construcción de indicadores de evaluación institucional.

La organización institucional de los tiempos y los espacios. La intervención del equipo de conducción en la construcción del Diagnóstico participativo y de los procesos territoriales de creación colectiva: estrategias de mapeo colectivo. La planificación estratégico situacional del Proyecto Institucional y el Plan de evaluación institucional.

Diseño y desarrollo de dispositivos e instrumentos de evaluación para la mejora de las prácticas de los equipos docentes. Producción y análisis de registros que permitan orientar en la toma de decisiones. Desarrollo de propuestas para el asesoramiento y acompañamiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las trayectorias educativas de las/os estudiantes.

## **Dimensión Administrativa - organizativa**

El equipo de conducción: responsabilidades compartidas y específicas en la organización y conducción de la institución educativa. La planificación estratégica y la construcción del diagnóstico participativo. La agenda como instrumento organizador de sus prácticas de intervención.

La recolección y el uso de la información: acceso a fuentes y bases de datos. Sistematización, análisis y problematización para la búsqueda de mejoras. El tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones pedagógico didácticas y la producción de un saber institucional específico y situado. Gestión de los relevamientos solicitados en el marco del trabajo articulado con el IE del nivel o la Modalidad.

Los estados administrativos escolares: la cumplimentación y la actualización de los estados administrativos como sostén de una tarea docente democrática: POF y POFA, Contralor docente, registros, libros, legajos de Docentes, de Auxiliares y de Alumnos, archivos, etc. La gestión administrativa para el fortalecimiento de conducción institucional.





La prevención del riesgo en el ámbito de la escuela: el plan de prevención del riesgo como política de cuidado. La organización del archivo institucional en resguardo de la memoria pedagógica y registro administrativo.

Plan de continuidad pedagógica: la distribución de tareas y la organización de los espacios, tiempos y recursos como optimizadores de la enseñanza.

Orientaciones sobre usos pedagógicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### **Dimensión comunicacional**

La intervención del equipo de conducción en la construcción del discurso político-pedagógico jurisdiccional: La comunicación de las políticas educativas desde la perspectiva de derechos. Generación de políticas de comunicación institucional para la puesta en valor de la Educación pública. Asesoramiento, acompañamiento y evaluación de las prácticas comunicacionales institucionales. El diseño de prácticas comunicativas para mejorar la comunicación intergeneracional, en el equipo docente, y con las organizaciones familiares y de la comunidad. Formatos y canales formales.

El equipo de conducción como garante de la comunicación institucional: la circulación de la información como estrategia para la construcción de consensos en la toma de decisiones. El derecho a la información de todos los actores institucionales: docentes, no docentes, estudiantes y comunidad. La enseñanza en relación al ejercicio de las prácticas comunicacionales en los procesos de participación.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la producción y el sostenimiento de la dinámica institucional y de las redes interinstitucionales.

### **Bibliografía**

- Anijovich, Rebeca (2016). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós. Colección voces de la educación. Caps. 1, 2, 4 y 6.
- Dussel. Inés (2010). *Aprender y enseñar en la cultura digital I*. Buenos Aires: Santillana.
- Greco, María Beatriz (2007) *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Santa Fé, Homo Sapiens Ediciones, Argentina
- Gvirtz, Silvina y De Podestá, Ma. Eugenia (2009). *Mejorar la gestión directiva en la escuela*. Buenos Aires: Granica. Primera parte, pp. 29-114.
- Frigerio, Graciela (marzo 2004). De la gestión al gobierno de lo escolar. *Novedades Educativas* N° 159, pp. 6-9.
- Nicastro, Sandra y Andreozzi, Marcela (2003). *A sesoramiento pedagógico en acción: La novela del asesor*. Buenos Aires: Paidós.





- Nicastro, Sandra y Greco, M. Beatriz (2012). Trayectorias y formación en el contexto educativo. *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens, (pp.23-39).
- Diez Tetamanti, J.M. (2018). *Cartografía Social. Claves para el trabajo en la escuela y organizaciones sociales*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/324170212\\_Cartografia\\_Social\\_claves\\_para\\_el\\_trabajo\\_en\\_escuelas\\_y\\_organizaciones\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/324170212_Cartografia_Social_claves_para_el_trabajo_en_escuelas_y_organizaciones_sociales)

## Documentos

- Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación. Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional. Dirección Provincial de Planeamiento, 2011.
- DGCyE (2020). Subsecretaría de Educación. Documento Base Enseñanza y evaluación - Tercera etapa de la cuarentena.
- DGCyE (2010). Dirección de Planeamiento. La planificación desde un currículum prescriptivo. La Plata.
- DGCyE (2010). Subsecretaría de Educación. Comunicación Conjunta 1/10 – Diagnóstico participativo. [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2010/comunicacion\\_conjunta\\_1\\_del\\_2010.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2010/comunicacion_conjunta_1_del_2010.pdf)
- DGCyE (2010). Inspección General. Documento Autoridad y autoridad pedagógica. [http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/autoridad\\_y\\_autoridad\\_%20pedagogica.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/autoridad_y_autoridad_%20pedagogica.pdf)
- DGCyE (2013). Documento 2. Inclusión con continuidad pedagógica. Disponible en: [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/docuemntos2013/libro\\_continuidad\\_pedagogica\\_especial\\_documento2..pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/docuemntos2013/libro_continuidad_pedagogica_especial_documento2..pdf)
- Comunicación N ° 8/2020 - Continuidad del Plan de Terminalidad de estudios FINES - Dirección de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores .DGCYE
- DGCyE (2020) Orientaciones para la organización del ciclo lectivo. Serie / Documento de trabajo N° 1. La gobernabilidad del territorio educativo: la supervisión.
- <https://bibliografiaeducacion.files.wordpress.com/2010/12/el-rol-de-supervisor-provincial-dgcye.pdf>
- DGCyE (2011). Subsecretaría de Educación. Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional. Dirección Provincial de Planeamiento. Disponible en: <http://www.dirdocumentacion.net.ar/repo/modulos/buscador/documentos/uso-de-informacion-para-el-planeamiento-institucional%20pcia%20bsas.pdf>





## Artículos

Lugo, María Teresa (2011). *La matriz TIC. Una herramienta para planificar las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas*. CABA: IIPE-Unesco.

Meirieu, P. (2020). La escuela después... ¿Con la pedagogía de antes? Disponible en <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/>

## Bibliografía complementaria

- Azzerboni, Delia y Harf, Ruth (2003). La comunicación y la información en las instituciones educativas en *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 141 – 203.
- Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, 2, (3), abr. 2006. Plan Provincial de Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela. (disponible en <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/planfinalizaciondeestudios/default.cfm>)
- Finnegan, F., Educación Popular y Educación de Jóvenes y Adultos: algunas reflexiones sobre un diálogo complejo entre tradiciones diversas. (2010)
- García, M., Vilanovas Y otros.- Educación de Jóvenes y Adultos en contextos de encierro. Una experiencia de extensión universitaria en la escuela de un penal- Universidad Nacional de Mar del Plata, Revista Iberoamericana de Educación N° 44/1 – septiembre de 2007
- PLAN Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (P I A) Informe de Gestión 2008- Sonsonate, El Salvador, Mayo de 2008
- Pineau, Pablo. El concepto de educación popular: un rastreo histórico. En Dossier especial .IICE.UBA.
- Rodríguez ,L.(2004) "Escuela de pobres o Pedagogía del oprimido".En Barletta,M."La formación docente" Santa Fe Ediciones.UN

